



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2019-25-4-003040

Res. 1624/19

ACTA N° 201, de fecha 18 de junio de 2019.

VISTO: La nota presentada por “Cocinarte Uruguay”, solicitando la participación de docentes y alumnos del Consejo de Educación Técnico-Profesional en la nueva edición de COCINARTE 2019, a desarrollarse entre el 04/07/19 al 07/07/19, en el local de Azucarlito en Paysandú, y la designación de dos docentes para participar como miembros del Jurado;

RESULTANDO: I) que la Inspección de Gastronomía manifiesta a fs. 7, que debido a la multiplicidad de eventos e invitaciones recibidas, es oportuno regionalizar la participación de docentes y alumnos, a efectos de potenciar y distribuir la participación en los mismos, para no interferir en el tiempo pedagógico de los estudiantes que optan por no asistir al citado evento;

II) que en relación a la designación de docentes para integrar el Jurado, propone a los docentes Dominga GODOY y Martín IRRAZABAL, ambos pertenecientes a la Escuela Técnica Superior “Arq. Leonardo Bulanti Ríos” – Paysandú;

CONSIDERANDO: que este Consejo no hace objeción a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Autorizar la participación de docentes y alumnos de los cursos de Gastronomía del Consejo de Educación Técnico-Profesional, en la edición “COCINARTE 2019”, a realizarse entre los días 04/07/19 al 07/07/19, en las instalaciones del edificio Azucarlito, en la ciudad de Paysandú.

2) Encomendar a la Inspección de Gastronomía la distribución equitativa de

acuerdo a los cupos disponibles a nivel nacional por zona Metropolitana y Campus.

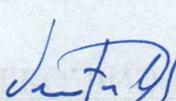
3) Designar a los Profesores Dominga GODOY (C.I. 3.538.442-5) y Martín IRRAZABAL (C.I. 3.281.463-1) para integrar el Jurado del certamen.

4) Encomendar a la Dirección del Campus Regional de Educación Tecnológica Litoral Norte, que en coordinación con la Inspección de Gastronomía, disponga la mayor difusión al evento y garantizar la participación de docentes y alumnos.

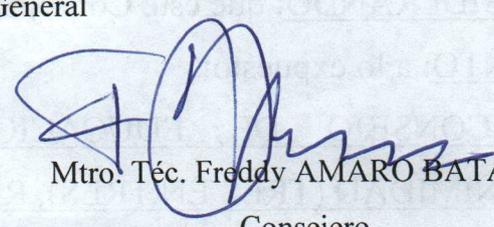
5) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su inclusión en la página web. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para notificar a los miembros del Jurado y comunicar a la Dirección del Campus Regional de Educación Tecnológica Litoral Norte, a la Escuela Técnica Superior “Arq. Leonardo Bulanti Ríos” – Paysandú, a “Cocinarte Uruguay”, al Programa de Educación en Administración, Comercialización y Servicios, a la Inspección Coordinadora y a la Inspección de Gastronomía. Hecho, archívese.


Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

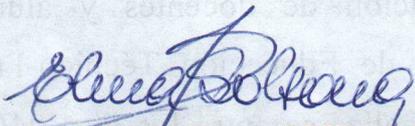
Directora General


Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero


Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/kk